

DACA: Nuevo revés a Trump

Por: [Editorial La Jornada](#)

Globalización, 18 de julio 2020

jornada.com.mx

Región: [EEUU](#)

Tema: [Política de Estado y derechos civiles](#)

Una corte federal de Maryland dictaminó ayer que el gobierno de Donald Trump está obligado a restaurar en su totalidad el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por su siglas en inglés). Este fallo significa que, por primera vez en tres años, se abrirá a nuevos solicitantes el esquema implementado en 2012 por el ex presidente demócrata Barack Obama para proteger contra la deportación y dar permisos laborales a los denominados dreamers, jóvenes que llegaron al país de manera irregular cuando eran menores de edad y que encarnan el sueño americano de superación mediante el esfuerzo personal.

Al inicio de su gobierno, Trump pretendió poner fin al DACA y dejar expuestos a la deportación a los 700 mil beneficiarios del programa, una maniobra en consonancia con su agresiva agenda antimigrante, así co-mo con su explícito afán de dismantelar cualquier medida legada por su antecesor. Después de una prolongada batalla legal, el pasado 18 de junio la Corte Suprema de Estados Unidos resolvió que el mandatario no justificó con apego a la ley procesal la cancelación del programa, por lo que ésta resultaba *caprichosa* y *arbitraria*. El restablecimiento del DACA fue visto como un duro revés para el magnate, y un triunfo importante en la defensa de los derechos humanos de los cientos de miles de jóvenes que estudian y trabajan gracias a este esquema de protección jurídica.

El fallo de la Corte Suprema dio alivio a los *dreamers* después de tres años de incertidumbre, pero no puso fin a la arbitrariedad que ha sido el sello de la Casa Blanca durante la actual administración. Así, el gobierno federal no sólo anunció su intención de buscar nuevas vías para poner fin al DACA, sino que en los hechos continuó saboteándolo, al negarse a recibir y procesar nuevas solicitudes de protección, un beneficio al que tienen derecho más de 60 mil jóvenes aún no registrados.

La resolución de la corte de Maryland debería poner fin al desacato de Trump y ser un nuevo motivo de optimismo para los jóvenes amparados bajo este esquema. Debe recordarse que DACA no resuelve el tema de fondo: que los *dreamers*, como muchos otros migrantes que no cubren los estrictos requisitos de este programa, son estadounidenses por cultura, por identidad a todo efecto práctico, pues crecieron en este país y se encuentran completamente integrados en esa sociedad. Por ello, es imperativo transitar de una protección temporal, al reconocimiento pleno de sus derechos ciudadanos, pues sólo así se encontrarán a salvo del limbo jurídico que los hace rehenes de las necesidades electorales de los políticos xenófobos o simplemente faltos de escrúpulos, de los que Trump es el ejemplo más notorio, pero no el único.

La fuente original de este artículo es jornada.com.mx

Derechos de autor © Editorial La Jornada, jornada.com.mx, 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Editorial La Jornada](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca